

**ALEJANDRO MORENO**

Madruguete legislativo

En un alarmante giro de los acontecimientos, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, que de acuerdo con el marco jurídico y acuerdos legislativos del Congreso ya debería haber clausurado sus trabajos, se encuentra aprobando anteproyectos de reformas constitucionales de manera apresurada, sin el debido análisis y sin contemplar las implicaciones presupuestales necesarias para su implementación en la vida diaria de la población.

La Comisión de Puntos Constitucionales, una de las más importantes en el proceso legislativo, tiene la responsabilidad de revisar y dictaminar toda propuesta de reforma a la Constitución. Sin embargo, en los recientes días ha venido operando de manera inusual, acelerando la aprobación de proyectos de reformas sin las discusiones y consultas con diversos sectores que normalmente deberían preceder a tales decisiones.

Este proceder apresurado ha generado preocupación entre la sociedad y dentro del propio Congreso. Legisladores de diversas bancadas han señalado que estas aprobaciones exprés carecen del análisis riguroso que se requiere para asegurar que las reformas propuestas sean viables y no generen conflictos o inconsistencias con otros marcos legales. Además, se teme que

estas reformas puedan tener consecuencias negativas para la sociedad al no contemplarse de manera adecuada los impactos presupuestales.

Una de las críticas más fuertes que ha surgido es la falta de consideración del impacto presupuestal de las reformas aprobadas. La aprobación de cambios a la Constitución sin una clara evaluación de los recursos necesarios para su implementación podría resultar en una carga financiera insostenible para el Estado, afectando sectores clave como la educación, la salud y la seguridad pública.

El impacto presupuestal es un factor crucial en la viabilidad de cualquier reforma constitucional. Ignorar este aspecto no solo pone en riesgo la correcta implementación de las reformas, sino que también podría llevar a la generación de expectativas incumplidas entre la ciudadanía, al no poderse materializar los cambios prometidos por falta de recursos.

La actuación de la mayoría de Morena plantea serias preguntas sobre el respeto a los procedimientos legislativos y la responsabilidad de los legisladores hacia sus deberes constitucionales.

La aprobación exprés de reformas sin el debido análisis y sin considerar su impacto presupuestal es una práctica que socava la legitimidad del proceso legislativo y pone en riesgo el bienestar de la sociedad. Es imperativo que se restablezca la legalidad y la transparencia en el trabajo legislativo, asegurando que las reformas que se aprueben sean fruto de un debate serio y fundamentado, con pleno respeto a las normas y al interés público. ●

Candidato a la Presidencia

Nacional del PRI